



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 AGO 2014

RES. H. N° 0991-14

EXPTE. N° 4422/14

VISTO:

La nota presentada por la alumna Maria del Rosario Arbol Buccolini. 711.438, en la cual solicita adscripción en la cátedra de "Literatura Española" de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de las asignaturas informa sobre la aceptación del pedido;

Que División de Registro Informático informa que la alumna Arbol Buccolini, no cumple con el 25% de las Materias del Plan de Estudios aprobado, según lo exigido en la Res. H. N° 1641-05;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 150/14, aconseja dar lugar a lo solicitado

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 29 de abril de 2014)
RESUELVE


ARTICULO 1°.- DESIGNAR en carácter de excepción, como Alumna Auxiliar Adscripta, a la alumna María del Rosario Arbol Buccolini, LU. 711.438, en la cátedra de Literatura Española, de la Carrera de Letras, desde el 01 de abril de 2014 al 31 de marzo de 2015

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene el carácter de ad-honorem.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 4°.- NOTIFICAR al estudiante interesado y remitir copia a Dirección de Alumnos, Carrera de Letras y Boletín Oficial.

NF/MJL


Lic. FADIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILLIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

E = App / 14

S = Sep / 14

Pencil